

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

JCMR / IEAV / RSL /



DECRETO EXENTO Nº 4954

CAUQUENES 26 OCT. 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

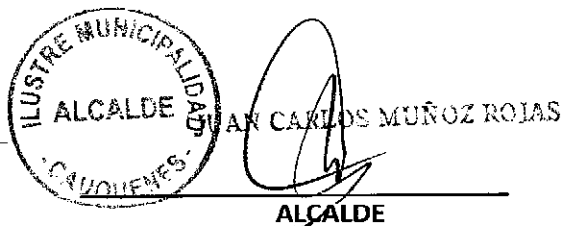
- 1.- La Solicitud para la obtención de Patente comercial Provisoria de: "GENTLEMANS BARBER SHOP S.P.A., RUT.: 77.140.533-9, para el giro: "Barbería y Peluquería"; en Avenida Claudina Urrutia N° 480, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Declaración jurada de Inicio de Actividades ante el S.I.I;
 - ✓ Certificado N° 34 de fecha 14 de septiembre de 2020 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud;
 - ✓ Certificado de Zonificación N° 34 de fecha 04 de junio de 2019;
 - ✓ Contrato de arrendamiento.
 - ✓ Orden de Ingreso N° 1116817068 de fecha 20 de octubre de 2020;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial Provisoria, con el giro "Barbería y Peluquería"; a nombre de GENTLEMANS BARBER SHOP S.P.A., RUT.: 77.140.533-9, ubicada en Avenida Claudina Urrutia N° 480, Comuna de Cauquenes. A contar del 20.10.2020, hasta el 19.10.2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


ILSE ARAMIS VILCHES
SECRETARÍA MUNICIPAL


ALCALDE
JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes